

San Miguel de Tucumán, 22 de Marzo de 2024.-

**Señor Secretario Electoral**

**Juzgado Federal de Tucumán:**

Quien suscribe Dra. Figueroa Victoria Eloisa, matricula profesional 10358, abogada del Foro Local, apoderada de Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, se dirige a Ud. a los efectos de solicitar se informe el último domicilio registrado del Sr. **Juárez Roque Roberto DNI N° 14.705.536,** como así también para corresponder, fecha de fallecimiento y demás datos que permitan ubicar la documentación que de constancia de ellos en el registro correspondiente.

Atentamente.



San Miguel de Tucumán, 22 de Marzo de 2024.-

**Señor Secretario Electoral**

**Juzgado Federal de Tucumán:**

Quien suscribe Dra. Figueroa Victoria Eloisa, matricula profesional 10358, abogada del Foro Local, apoderada de Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, se dirige a Ud. a los efectos de solicitar se informe el último domicilio registrado del Sr. **Pérez Héctor Benicio DNI N° 17.574.454,** como así también para corresponder, fecha de fallecimiento y demás datos que permitan ubicar la documentación que de constancia de ellos en el registro correspondiente.

Atentamente.



San Miguel de Tucumán, 22 de Marzo de 2024.-

**Señor Secretario Electoral**

**Juzgado Federal de Tucumán:**

Quien suscribe Dra. Figueroa Victoria Eloisa, matricula profesional 10358, abogada del Foro Local, apoderada de Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, se dirige a Ud. a los efectos de solicitar se informe el último domicilio registrado de la Sra. **TOLRA CLAUDIA ELENA DNI N°17.077.248,** como así también para corresponder, fecha de fallecimiento y demás datos que permitan ubicar la documentación que de constancia de ellos en el registro correspondiente.

Atentamente.



San Miguel de Tucumán, 22 de Marzo de 2024.-

**Señor Secretario Electoral**

**Juzgado Federal de Tucumán:**

Quien suscribe Dra. Figueroa Victoria Eloisa, matricula profesional 10358, abogada del Foro Local, apoderada de Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, se dirige a Ud. a los efectos de solicitar se informe el último domicilio registrado de la Sra. **Valenzuela María Regina DNI N°24.503.366,** como así también para corresponder, fecha de fallecimiento y demás datos que permitan ubicar la documentación que de constancia de ellos en el registro correspondiente.

Atentamente.





# REGISTRO NOTARIAL N° 48

**MARÍA SOFÍA TORO**

Escribana Titular

**MARÍA LAURA FRAIRE**

Escribana Adscripta

Poder para Juicio  
Objeto: "Cep. Populos de Choros de la Pcia  
de Tucumán  
A favor de la Dra. Victoria Elisa Tiguero

San Lorenzo 515 - P. B. - Tel.: (0381) 422 06 89

C.P. 4000 - San Miguel de Tucumán

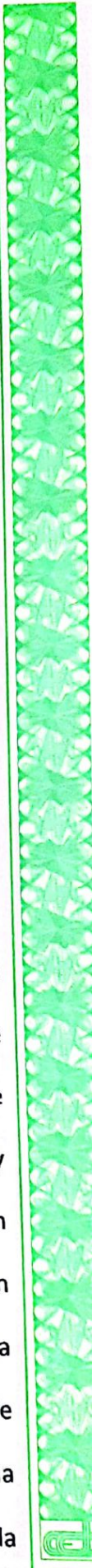
E-mail: msofiatoro@hotmail.com



01711759



1 **PODER GENERAL PARA JUICIOS . Otorga CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA**  
2 **PROVINCIA DE TUCUMAN a favor de la Doctora VICTORIA ELOISA FIGUEROA .-**  
3 **ESCRITURA NUMERO CUARENTA Y DOS .-** En la Ciudad de San Miguel de Tucumán,  
4 Capital de la Provincia de Tucumán, República Argentina, a los Veintinueve días  
5 del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro , ante mí, **MARIA LAURA FRAIRE,**  
6 Escribano Público, Adscripta del Registro Número Cuarenta y Ocho con asiento en  
7 esta ciudad, comparece: **JOSE CESAR DIAZ ,** D.N.I.N° 21.327.401 , C.U.I.T/C.U.I.L N°  
8 20-21327401-6 , nacido el 03/01/1.970 , casado , vecino de esta Ciudad , argentino ,  
9 mayor de edad , a quienes identifico de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 306 del  
10 C.C.C.N. inc. b, quien manifiesta que concurre a este acto en nombre y  
11 representación y en el carácter de Interventor de la **CAJA POPULAR DE AHORROS DE**  
12 **LA PROVINCIA DE TUCUMAN ,** C.U.I.T.N° 30-51799955-1, con domicilio legal en calle  
13 San Martín N° 469 de esta Ciudad , personería que acredita y justifica con la siguiente  
14 documentación : 1) Carta Orgánica , Ley Provincial N° 5.115 del 12/10/1.979 ; b) Sus  
15 modificaciones promulgadas por las leyes Número 5135 de fecha 28/12/1.979 ; 5162  
16 de fecha 01/04/1.980 ; 5563 de fecha 28/10/1983 (T.O. DECRETO 843/3 de fecha  
17 07/03/1.984 ; 5646 de fecha 02/08/1.984 ; 5743 de fecha 08/10/1.985 ; 6295 de  
18 fecha 22/10/1.991, DECRETO ACUERDO 28/3 de fecha 14/03/1.995 y LEY 6804 de  
19 fecha 03/01/1.997 y LEY 6949 de fecha 15/03/1.999 , las que son de público y  
20 notorio conocimiento .- c) Acta del Honorable Directorio Número: 3450 , Resolución  
21 Número 699/99 de fecha 21/10/1.999 que faculta a los funcionarios de la Institución  
22 a suscribir Escrituras .- d) Decreto de Designación Número 52/3 (ME) de fecha  
23 29/10/2019 emanado del Poder Ejecutivo de este Provincia .- e) Resolución de  
24 Intervención Número 1349/19 de fecha 01/11/2019 por lo que se toma  
25 conocimiento de Decreto de Designación , instrumentos que en original tuve a la





vista para este acto y en copia anexé a la Escritura Número 37 de fecha 23/02/2024 del Protocolo de esta Registro de mi Adscripción , doy fe.- f) Resolución de Intervención Número 151/24 de fecha 28/02/2024 , en la que se autoriza a otorgar el Poder objeto de este acto , instrumento que original tengo a la vista y en copia anexo a la presente , con facultades suficientes para este acto , cuya vigencia asegura el compareciente , doy fe, y en el carácter invocado y acreditado DICE : Que viene por este acto a otorgar **PODER GENERAL PARA JUICIOS** a favor de la Doctora **VICTORIA ELOISA FIGUEROA** , D.N.I.N° 34.286.036 , Matrícula profesional 10358 , L: P , F: 858 y Matrícula Federal: T: 138 , F: 465 , abogada del foro de esta provincia , para que represente a la **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN** en todos los juicios en trámite que tenga en la actualidad o que se entablen en el futuro y en los cuales la mandante sea parte actora , demandada o tercera interesada , y que se tramiten ante los Tribunales Provinciales , Federales y/o de cualquier otra jurisdicción o fuero , facultándola al efecto para : Entablar y contestar demandas y reconvenir , oponer excepciones , prorrogar jurisdicción y competencias y contestarlas; prestar juramentos , cauciones y fianzas producir o impugnar pruebas , reconocer instrumentos y/o firmas de los representantes de la Mandante , anteriores o posteriores a este mandato ; solicitar embargos preventivos y definitivos ; inhibiciones y sus cancelaciones , secuestro de bienes y su depósito , tasaciones , oficios , exhortos , inscripciones ; transigir o rescindir transacciones ; comprometer la solución de cuestiones a árbitros juris o amigables componedores y a arbitraje judicial ; asistir a juicios verbales y audiencias de conciliación ; acordar en los términos de la Ley Provincial 7.844 de Mediación Obligatoria ; asistiendo a las Audiencias necesarias , pudiendo firmar actas y acuerdos ; elegir mediador u optar por el sorteo , firmar formularios , consentir la presencia de observadores ;



*Maria Laura Fraire*  
ESCRIBANA PUBLICA  
ATA NOTARIAL

N 01711760  
CE UN SI UN UN SI SE CE



01711760

1 notificarse de las resoluciones de los mediadores ; dar por concluido el proceso de  
2 mediación en forma anticipada ; aceptar u oponerse a la intervención de peritos y  
3 comediadores; interponer apelaciones u otros recursos ordinarios o extraordinarios ;  
4 recusar ; solicitar la declaración de quiebra de quienes resulten sus deudores ;  
5 intervenir en concursos ; asistir a reuniones de acreedores y a juntas de verificación  
6 de créditos e intervenir en sus deliberaciones ; pedir indemnizaciones por daños y  
7 perjuicios ; designar liquidadores y/o peritos tasadores ; pedir desalojo de inmuebles  
8 y otras medidas que requieran auxilio de la fuerza pública ; oponer prescripciones ,  
9 iniciar y/o intervenir en juicios sucesorios testamentarios o ab – intestato ; aceptar o  
10 impugnar testamentos , coherederos , legatarios y acreedores , aceptar la herencia ;  
11 designar o recusar peritos ; practicar el inventario y avalúo de bienes de la sucesión ;  
12 formular la cuenta particionaria ; realizar toda clase de trámites , solicitar  
13 rectificaciones , ratificaciones y reconsideraciones ; hacer reserva de derechos ;  
14 intervenir en expedientes y notificarse de sus resoluciones ; constituir domicilio  
15 especial ; apelar e interponer toda clase de recursos administrativos ; presentar  
16 pruebas ; suscribir la documentación que se le exija ; presentarla y retirarla ; abonar  
17 los gastos que se ocasionen , exigiendo los recibos del caso ; solicitar los reintegros  
18 que correspondan , pedir liquidaciones , informaciones y certificaciones de toda  
19 índole , practique cuántos más actos, trámites y diligencias sean conducentes al  
20 mejor desempeño del presente mandato todo con “ debida y documentada  
21 rendición de cuentas” .-LEO la presente al compareciente quien se ratifica de su  
22 contenido, firmando de conformidad, todo por ante mí, DOY FE.- Sellos M 01539059  
23 ; M 01539060 .- Hay una firma y sello .- Esta mi firma y sello MARIA LAURA FRAIRE  
24 **ESCRIBANA PUBLICA ADSCRIPTA AL REGISTRO NUMERO 48.- TUCUMAN.-**  
25 **CONCUREDA con su Matriz que pasó por ante mí en el Protocolo de este Registro de**



# ACTUACION NOTARIAL

N 01711760  
CE UN SI UN UN SI SE CE

mi Adscripción , doy fe.- Emito este Primer Testimonio en Hojas de Actuación  
Notarial N 01711759 ; N 01711760 que firmo y sello en el lugar y fecha de su  
otorgamiento.- S/H : Z , VALE .-

Maria Laura Fraire  
ESCRIBANA PUBLICA  
ADS. REGISTRO N° 48 - TUCUMAN

26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50